

MIÉRCOLES, 29 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 169

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2018-7861** *Información pública de solicitud de licencia para construcción de vivienda unifamiliar en Arce. Expediente CROTU 2018/28.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el Artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por MARÍA ANTONIA RÍO HOYAL, de solicitud LICENCIA para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 39052A705000270000AA sita en Arce, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C), en parcela de 1.502 m2 a segregar de la finca matriz.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 21 de agosto de 2018.

El alcalde en funciones,  
Alfredo Rodríguez Otero.

2018/7861